DIF
ESTATAL TLAXCALA

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MES DE JULIO DEL EJERCICIO 2022 DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SEDIF)

En la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, siendo las once horas del día viernes doce de agosto del año dos mil veintidós, reunidos en el Auditorio del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, los **CC. Licenciado Sergio Daniel Padilla Herrera**, Director de Planeación, Evaluación y Administración; **Licenciado Jorge Polvo Cuatianquiz**, Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación; **Licenciado Alejandro Saucedo Hernández**, Jefe del Departamento de Atención a Población en Situación de Vulnerabilidad; **Ingeniera Karla Stankiewicz Dávila,** Jefa del Departamento de Asistencia Alimentaria y Nutrición; **Licenciado Ibrain Villegas Hernández,** de la Oficina de Apoyo Jurídico y Oficial de Protección de Datos Personales; **Licenciado Marco Antonio Robles Avilés**, Jefe de Oficina de Seguimiento de Asistencia Social y; **Licenciada Florina Mena Zepeda**, Asesora Jurídica de la Dirección General, se presenta la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de Lista

2. Declaración del Quórum Legal

3. Aprobación del Orden del Día.

4. Informar sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de acuerdo al artículo 63 respecto del segundo trimestre del ejercicio 2022.

5. Informar sobre la solicitud de actualización de los avisos de privacidad de los programas y servicios de nueva creación.

6.- Informar el índice de cumplimiento del periodo de verificación al que fueron aplicadas las fracciones I, IIA, IIB, VIIIA, VIIIB, XVII, XXIA, XXIB, XXVII, XXXVIIA del artículo 63 de la LTyAIPET, así como el cumplimiento a las observaciones, recomendaciones o requerimientos establecidos en el dictamen y formato de verificación anexo.

7. Informar sobre la capacitación para los jefes de Departamento en Materia de Transparencia (actualización y publicación de las obligaciones de transparencia comunes estipuladas en el artículo 63 de la LTyAIPET).

8. Mencionar la solicitud de información recibida en el mes de Julio.

1.- Pase de Lista

En el desahogo del primer punto del Orden del Día, el **Licenciado Alejandro Saucedo Hernández** en su carácter de Secretario Técnico, procede al pase de lista, encontrándose presentes los siguientes Integrantes del Comité de Transparencia: **Licenciado Jorge Polvo Cuatianquiz,** Presidente del Comité de Transparencia; **Licenciado Sergio Daniel Padilla Herrera**, Titular de la "Unidad de Transparencia"; **Ingeniera Karla Stankiewicz Dávila**, Primer Vocal del Comité de Transparencia y la **Licenciada Florina Mena Zepeda**, Segundo Vocal del Comité de Transparencia y en términos de lo dispuesto por el Artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala que a la letra dice: *"Cada sujeto obligado contará con un comité de transparencia colegiado e integrado por un número impar. Adoptarán sus resoluciones por mayoría de votos. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad. A sus sesiones podrán asistir como invitados aquellos que sus integrantes consideren necesarios, quienes tendrán voz pero no voto".*

2. Declaración del Quórum Legal.

En el desahogo del segundo punto de la Orden del Día, el **Licenciado Alejandro Saucedo Hernández**, Jefe del Departamento de Atención a Población en Situación de Vulnerabilidad y en su carácter de Secretario Técnico, informa que existe ***Quórum Legal***, por lo que el **Licenciado Jorge Polvo Cuatianquiz**, Presidente del Comité de Transparencia declara la existencia del mismo para sesionar e informa que se da cumplimiento al Artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

3.- Aprobación del Orden del Día

En uso de la palabra el **Licenciado Jorge Polvo Cuatianquiz**, Presidente del Comité de Transparencia y Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación, da lectura a la Orden del Día, aprobándose por unanimidad por todos los presentes.

4.- Informar sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de acuerdo al artículo 63 respecto del segundo trimestre del ejercicio 2022.

En uso de la palabra el **Lic. Jorge Polvo Cuatianquiz** informa del cumplimiento de las obligaciones del artículo 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se llevó a cabo la carga de información en las plataformas Estatal y Nacional de Transparencia en tiempo y forma, obteniendo un porcentaje de carga del 91% por parte de la Función Pública del Estado de Tlaxcala.

5.- Informar sobre la actualización de los avisos de privacidad de los programas y servicios de nueva creación en el SEDIF.

Como quinto punto del orden del día se informa que mediante memorando OAJ/086/2022 de fecha 2 de agosto del año en curso, el Oficial de Protección de Datos Personales, **Licenciado Ibrain Villegas Hernández,** solicitó a los departamentos la actualización de los avisos de privacidad (integral y simplificado) conforme a las necesidades y programas sociales de nueva creación, lo anterior con fundamento en lo establecido por el artículo 3º fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, fracción II, así como en los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala.

6.- Informar el índice de cumplimiento del periodo de verificación al que fueron aplicadas las fracciones I, IIA, IIB, VIIIA, VIIIB, XVII, XXIA, XXIB, XXVII, XXXVIIA del artículo 63 de la LTyAIPET, así como el cumplimiento a las observaciones, recomendaciones o requerimientos establecidos en el dictamen y formato de verificación anexo.

Se informa que mediante el dictamen de verificación emitido por el IAIP Tlaxcala el día 08 de agosto del presente año, a través del POSO y que de acuerdo a las diez fracciones elegidas, analizados los criterios sustantivos de contenido, criterios adjetivos de actualización, criterios adjetivos de confiabilidad y criterios adjetivos de formato de cada una de las obligaciones de transparencia comunes aplicables al SEDIF se notifica que las fracciones I, XXI A, XXI B y XXXVII A se les asignó un nivel de ***incumplimiento parcial***, por lo que el índice Total de Cumplimiento obtenido para el SEDIF es de **80 (ochenta)**. Por lo que se requiere al SEDIF por conducto del TUT **Licenciado Sergio Daniel Padilla Herrera** para que en un plazo no mayor a 20 días hábiles, dé cumplimiento a las observaciones, recomendaciones o requerimientos establecidos en el dictamen y formato de verificación anexo, apercibiéndolo que en caso de no dar cumplimiento, se impondrán las medidas de apremio y sanciones dispuestas en el Título Noveno de la LTyAIPET, así mismo se solicita se proporcionen los nombres de los responsables de dar cumplimiento a las observaciones, recomendaciones o requerimientos establecidos en el dictamen y formato de verificación anexo, así como el nombre del superior jerárquico de los mismos, con el apercibimiento de que en caso de no proporcionarlos, será acreedor a una medida de apremio de conformidad con lo establecido en el Título noveno de la LTyAIPET.

La respuesta deberá ser enviada al IAIP Tlaxcala, dentro del plazo establecido por medio del POSO mediante oficio dirigido a la Comisionada presidenta del Instituto, debiendo señalarse de manera precisa el artículo, fracción y formato que fue subsanado, al cual podrá acompañar la evidencia que considere necesaria para probar su dicho. Así mismo remitir el

nombramiento del servidor público que funja como Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado. En caso de que el oficio no cumpla con los requisitos antes citados, se tendrá como no presentado, teniendo como consecuencia no ser verificado nuevamente, conservando el porcentaje de cumplimiento inicial y deberá atenerse a las implicaciones jurídicas que la legislación aplicable establece.

7. Informar sobre la capacitación para los Departamentos en Materia de Transparencia (actualización y publicación de las obligaciones de transparencia comunes estipuladas en el artículo 63 de la LTyAIPET).

Se informa que a través de oficio número 2380 de fecha ocho de agosto del presente año, se solicitó una capacitación al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, en materia de transparencia, específicamente en la actualización y publicación de la información en las Plataformas de Transparencia Nacional y Estatal, para el día 24 de agosto del presente año, a las 11:00 horas en el Auditorio del SEDIF.

8. Rubro de la Solicitud de Información recibida en el mes de Julio, a través de correo electrónico.

1. **Solicitud con número de folio: *0001***. *Solicita asesoría con relación a una menor que se encuentra en riesgo.* ***Se entrega información relacionada con la protección de una menor en riesgo consistente en 2 fojas útiles, con número de oficio 2210.***

El Presidente del Comité de Transparencia y Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación **Licenciado Jorge Polvo Cuatianquiz**, menciona que de acuerdo a la solicitud de información recibida no presenta alguno de los supuestos que la ley de la materia señala como clasificada (reservada o confidencial) en términos de los dispuesto por los artículos 39 y 92 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

Asimismo, pregunta a los asistentes si desean agregar alguna otra observación o comentario a la Sesión Ordinaria. Al respecto, los integrantes del Comité de Transparencia manifiestan que no hay más que informar por el momento, tomando nota de los siguientes:

DIF
ESTATAL TLAXCALA

ACUERDOS

PRIMERO.- De acuerdo a la publicación y actualización de la información en las Plataformas de Transparencia Estatal y Nacional, obteniendo como porcentaje de carga el 91%, se acuerda checar con los Departamentos la posibilidad de dar cumplimiento a las fracciones que marcaron error o que no dieron cumplimiento las dependencias concentradoras para aumentar nuestro porcentaje de carga.

SEGUNDO.- Respecto de los Avisos de Privacidad, se acuerda que se solicitó su entrega y publicación de los mismos a más tardar el 1º de septiembre del año en curso y posterior a esa fecha una vez validados y autorizados por el IAIP Tlaxcala, se procederá a su impresión y colocación en cada área que se le dé tratamiento a los datos personales de un particular.

TERCERO.- Se acuerda dar cumplimiento a las observaciones, recomendaciones o requerimientos establecidos en el dictamen y formato de verificación emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala en un plazo no mayor a 20 días hábiles, para evitar las medidas de apremio y sanciones dispuestas en el Título Noveno de la LTyAIPET.

CUARTO.- Con respecto a la capacitación por personal del IAIP, se acuerda convocar a todos y cada uno de los jefes de departamento, así como a un enlace operativo designado por ellos para fortalecer el cumplimiento de las obligaciones de transparencia estipuladas en el artículo 63 de la LTyAIPET.

QUINTO.- De acuerdo a la solicitud de información recibida a través de correo electrónico en el mes de **Julio**, no presenta alguno de los supuestos que la ley de la materia señala como clasificada (reservada o confidencial) en términos de los dispuesto por los artículos 39 y 92 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

No habiendo más que agregar se da por concluida la ***Séptima*** sesión ordinaria del Comité de Transparencia, elaborando la presente Acta para los fines a que haya lugar, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando de conformidad los que ella intervinieron.

DIF
ESTATAL TLAXCALA

Lic. Jorge Polvo Cuatianquiz
Presidente y
Jefe del Depto. de Planeación y Evaluación

Lic. Alejandro Saucedo Hernández
Secretario Técnico y Jefe del Depto. de Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad

Lic. Sergio Daniel Padilla Herrera
Titular de la Unidad de Transparencia y
Director de Planeación, Evaluación y Administración

Ing. Karla Stankiewicz Dávila
Primer Vocal y Jefa del Depto. De Asistencia Alimentaria y Nutrición

Lic. Florina Mena Zepeda
Segundo Vocal y Asesora Jurídica de la Dirección General

Lic. Ibrain Villegas Hernández
Oficial de Protección de Datos Personales y Jefe de Oficina de Apoyo Jurídico

Licenciado Marco Antonio Robles Avilés,
Jefe de Oficina de Seguimiento de Asistencia Social

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2022

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre del Evento: Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2022

Fecha del Evento: Viernes 12 de agosto de 2022

Horario del Evento: 11:00 horas

Número	Nombre completo	Departamento/Oficina	Cargo	Correo electrónico	Teléfono con extensión	Firma
1	Jorge Polvo Cotianguiz	Planeacion y Evaluacion	Jefe Depto.	planeacionyevaluacion@diftlaxcala.gob.mx	24646 50440 Ext. 210	
2	Florinza Mena Zapata	Asesor de Dir. G	Asesor Jurídico			
3	Ulrain Villegas Mdz	Jefe de Oficina Apoyo J.	Apoyo Jurídico	juridico@dif.tlaxcala.gob.mx		
4	Ruben Omar Nava F.	~~Apoyo Admon.~~ Depto Fomento	Apoyo Admon	ruben_1_93@hotmail.com		
5	Karla Stankiewicz Davila	Alimentacion.	Jefa Depto.	alimentacion.n@diftlaxcala.gob.mx	4650446 Ext. 208	
6	Alejandro Saucedo H.	Vulnerabilidad	Jef de Dep	e.vulnerable@diftlaxcala.gob.mx	24504440 Ext 234	
7	Marco Antonio Robles Arlés	Of. Seguimiento Asistencia Social	Jefe de Oficina	mrakcipol@gmail.com	2464650440 Ext. 204	
8	Susana Moreno Baca	Planeación y Eval.	Apoyo a Transp y Red. Ctas.	transparencia@diftlaxcala.gob.mx	24646 50445	
9						
10						